

FUNED

**CURSO DE
FORMACIÓN
CONTINUA EN
SEGUROS**

(NIVELES 1,2 Y 3)

GUÍA DIDÁCTICA

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL CURSO

El Real Decreto 287/2021, de 20 de abril, establece la necesidad de que los distribuidores de seguros y reaseguros, así como su personal, reciban una formación continua que sirva como instrumento para mantener actualizados los conocimientos en materia aseguradora.

Esta actualización se realiza por períodos anuales y debe garantizar que el personal relevante cuenta con la cualificación adecuada y que conserva y actualiza sus conocimientos mediante formación continua, e incluirá la realización de acciones concretas de formación sobre cualquier producto de seguros o de reaseguros nuevo que ofrezca el distribuidor.

2. DESTINATARIOS DEL NIVEL 2

Esta necesaria actualización de contenidos que establece el Real Decreto afecta a todos los niveles 1,2 y 3. Todos los profesionales del sector deben asistir a cursos de formación continua con una periodicidad anual que les permitan actualizar los contenidos que se relacionan con su actividad profesional.

Concretamente:

- Nivel 1 (Corredores de Seguros y responsables de la distribución de seguros: 25 h/año
- Nivel 2 (Agentes de Seguros Exclusivos, operadores de banca seguros): 25 h/año
- Nivel 3 (Empleados que informan sobre productos de seguros, pero no asesoran): 15 h/año

3. CONTENIDO: ELECCIÓN DE BLOQUES A ESTUDIAR

Una vez haya realizado la matrícula, el equipo administrativo le enviará unas claves de acceso a una plataforma virtual donde podrá visualizar todos los temas y elegir en función de la información que le resulta más interesante para su desarrollo profesional.

Para conseguir las horas correspondientes debe escoger dos bloques de entre los siguientes:

A elegir 2 de bloques de estos 11:

- Bloque 1. Estructura general del sistema financiero
- Bloque 2 . Las instituciones del sector asegurador
- Bloque 3. Normativa aplicable en materia de distribución de productos de seguros
- Bloque 4. Conocimientos generales en la gestión de siniestros
- Bloque 5. La protección de datos de carácter personal
- Bloque 6. Normas deontológicas del sector asegurador y normativa sobre mecanismos de protección de los consumidores y usuarios
- Bloque 7. Los seguros de daños en los bienes (incendios y elementos naturales / robo)
- Bloque 8. Normativa española aplicable a las entidades del sector asegurador
- Bloque 9. La prevención de blanqueo de capitales
- Bloque 10. La innovación tecnológica en el sector de seguros y accesibilidad de las personas con discapacidad a los productos de seguros
- Bloque 11. Normativa europea en el ámbito asegurador

Una vez haya elegido los bloques a cursar debe enviar un email al director del curso comunicando su decisión: César Muñoz cmunoz@cee.uned.es

4. METODOLOGÍA Y CONTACTO CON EL PROFESORADO

A través de la plataforma e-learning de la Fundación UNED, se facilita al alumno/a el material necesario para su preparación. Este material didáctico ha sido elaborado por contrastados profesionales del sector de los seguros.

Se facilitará al estudiante una contraseña para acceder vía web a una plataforma virtual. Las relaciones entre los participantes y la Dirección del curso se han estructurado de la siguiente forma:

El equipo docente está disposición del alumnado para la resolución de cualquier duda relativa a la materia impartida; a tal fin se establece que el contacto profesor-alumno se hará preferentemente por correo electrónico:

César Muñoz Martínez

cmunoz@cee.uned.es

Teléfono: 91 398 8391

Este es el canal recomendado por el equipo de profesores por su rapidez, seguridad y flexibilidad. Dado que son muchos los profesores que intervienen en el curso y cada uno se hace cargo de diferentes temas se aconseja que las preguntas se efectúen por correo electrónico a la dirección; desde allí se desviarán al profesor que mejor pueda contestar la pregunta efectuada.

El asunto del email debe indicar a qué tema corresponde la pregunta. Las preguntas deben ser concretas y hacer referencia al CURSO FORMACIÓN CONTINUA EN SEGUROS/Tema del que procedan.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El estudiante debe leer detenidamente el temario del bloque que haya escogido, consultar la documentación complementaria de dicho bloque y visualizar la vídeo clase práctico que se irá publicando en el curso virtual.

No obstante, el único material sujeto a evaluación es el temario de cada bloque, la documentación completaría no es evaluable.

Las pruebas de evaluación se realizarán directamente en la plataforma virtual, sin necesidad de realizar una prueba presencial. Los estudiantes realizarán un test de evaluación por cada uno de los bloques (aproximadamente 6-7 preguntas); con objeto de extraer los aspectos más importantes de cada una de las lecciones. En caso de suspender alguno de los test se planteará una recuperación. Las preguntas erróneas no penalizan.

La fecha para realizar los test es abierta, por lo que cada estudiante puede realizarlo cuando estime oportuno, siempre y cuando se finalicen con anterioridad a la fecha límite de finalización del curso: 3 meses después de la fecha de matriculación.

De esta forma, existe una gran flexibilidad de fechas para atender las necesidades que los alumnos puedan tener.

La calificación se le notificará al alumno de forma personalizada e instantánea a través de la plataforma virtual en el apartado calificaciones que aparece en el marco inferior izquierdo de la pantalla.

6. CERTIFICACIÓN

IMPORTANTE: Una vez aprobados los dos test, el estudiante debe comunicar al director del curso cmunoz@cee.uned.es que ha aprobado el curso con objeto de que se inicie el proceso de expedición de su certificado .

7. BONIFICACIÓN FUNDAE

Este curso es bonificable para trabajadores por cuenta ajena con cargo a los fondos de FUNDAE.

Para más información puede consultar la siguiente [web](#) o contactar con gestion.bonificaciones@fundacion.uned.es